



ACTA No.

COMITÉ VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y ESCOGENCIA DE CONTRATISTAS

CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C.,
17 de febrero de 2020

HORA DE INICIO: 8:00 a.m.

HORA FIN: 6:00 p.m.

LUGAR: SUBDIRECCIÓN DE
CENTRO

CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL

TEMAS: Verificación de requisitos y escogencia de instructores contratistas 2020

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Escoger los Instructores contratistas para la vigencia 2020, en el Centro de Gestión Industrial

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Instalación del equipo de trabajo

NOMBRE CONVOCATORIA	ÁREA	INTEGRANTES COMITÉ
Instructor Gestión de la producción industrial	Gestión de la producción industrial	Fabio Hernández Rodríguez, Yenni Mercedes Soto Vergel, Cesar Augusto Ramos, Maria Cecilia Perez Coy, Mariluz Matiz Valverde, Carolina Pinzón.

2. Socialización de las circulares y normatividad:

Circular 3-2019-000156 del 01 de octubre de 2019

Circular 3-2019-000170 del 31 de octubre de 2019

Circular 3-2019-000203 del 06 de diciembre de 2019

3. Realizado el proceso respectivo para la contratación de instructores según actas de los días 16 de diciembre de 2019 y 14 de enero de 2020, se encuentra que, de acuerdo a las indicaciones de la oficina de contratación del Centro de Gestión Industrial, algunos instructores seleccionados rechazaron el cargo de la convocatoria para Instructor Gestión de la producción industrial.

A continuación, se relacionan los instructores que no aceptaron el cargo de la convocatoria para Instructor Gestión de la producción industrial.

No.	IDENTIFICACIÓN USUARIO	CÉDULA	NOMBRE ASPIRANTE
1	16318	CC 17652241	JAVIER MAURICIO BECERRA DAZA

Por lo cual se procede a seguir con la siguiente fase; la cual consiste en la verificación del aplicativo de la APE, donde se tendrá que determinar del banco de instructores, aquellos candidatos que no clasificaron en la fase I de acuerdo a los puntajes obtenidos.

Por lo anterior y habiendo realizado el proceso respectivo con los candidatos de la Fase I y II, se procede a la siguiente fase donde se contempla por orden de puntaje los candidatos que no clasificaron dentro del proceso de selección la Fase I.

A continuación se relacionan los candidatos activos en el aplicativo de la APE, de acuerdo al puntaje.

No.	IDENTIFICACIÓN USUARIO	CÉDULA	NOMBRE ASPIRANTE	PUNTAJE
1	20754	CC 74189911	JAVIER LEONARDO CHAPARRO PESCA	63
2	16103	CC 79816755	CESAR HUMBERTO MELO TOVAR	59
3	4758	CC 19361386	MARIO ALONSO RINCON LOZANO	35

Aspirante **JAVIER LEONARDO CHAPARRO**

Para el caso del aspirante se recibe la notificación de la coordinación académica de la jornada fin de semana, quien refiere que el candidato estuvo vinculado en el año 2019 en el Centro de Gestión Industrial, indicando lo siguiente " Se evidenció la falta de articulación en la formación entre el Instructor y los Aprendices como actores directos de la formación profesional integral; también se establece la falta de liderazgo en el Centro de Gestión Industrial como Instructor por el distanciamiento de la cuantificación individual con la del promedio de la cuantificación de la percepción grupal de los Instructores de CGI.

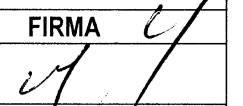
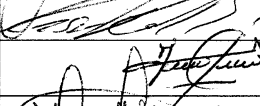
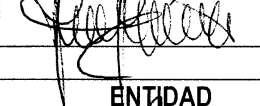
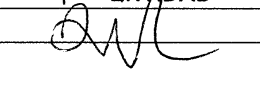
La segunda apreciación se basa en el análisis de la información registrada en el formato GFPI-F-025.V2. Lista de verificación a la ejecución de la formación profesional; se observan detalles faltantes en gran número (6 de 9) que son de gran impacto desfavorable para lograr los resultados de aprendizaje de las competencias encomendadas al Instructor Javier Leonardo Chaparro Pesca y que afectan el desarrollo de la FPI". Por lo anterior el comité se abstiene de la contratación de los servicios del candidato.

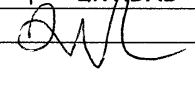
Una vez surtido el proceso de verificación de idoneidad de los demás aspirantes anteriormente mencionados, el cual se realizó teniendo en cuenta únicamente la información registrada y debidamente soportada en la Agencia Pública de Empleo, se tiene que de acuerdo a la oficina de contratación del centro de gestión Industrial, se requieren 2 instructores del área de Gestión de la producción y Gestión de la producción Control, por lo cual los aspirantes seleccionados son los siguientes.

No.	IDENTIFICACIÓN USUARIO	CÉDULA	NOMBRE ASPIRANTE	PUNTAJE
1	16103	CC 79816755	CESAR HUMBERTO MELO TOVAR	59
2	4758	CC 19361386	MARIO ALONSO RINCON LOZANO	35

CONCLUSIONES		
<p>1. Se logró la escogencia de (2) contrato de prestación de servicios personales de instructores para el área de Gestión de la Producción Industrial publicada a través de la Agencia Pública de Empleo. La contratación de los perfiles profesionales está sujeta a la disponibilidad presupuestal de la vigencia 2020.</p>		

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Publicar en el blog del Centro de Gestión Industrial, este documento.	Fabio Hernández Rodríguez – Subdirector de Centro	

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Fabio Hernández Rodríguez	Subdirector Centro	
Yenni Mercedes Soto Vergel	Profesional Regional Distrito Capital	
Cesar Augusto Ramos	Coordinador Académico	
Maria Cecilia Perez Coy	Coordinadora Académica	
Mariluz Matiz Valverde	Instructora	

INVITADOS (Opcional)		
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Diana Carolina Pinzón	Instructora	

GD-F-007 V01